

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19533** BURGOS

Edicto.

Don César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 170/2011 y número de identificación general 09059 42 1 2011 0003703, se ha dictado en fecha 18 de abril de 2016 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso contra la mercantil Artecólor Impresores, Sociedad Cooperativa, con el código de identificación fiscal F-09213992, y domicilio en Burgos, calle Juan Ramón Jiménez, sin número, Pentasa 3, Naves 116-118.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 28 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160025468-1